



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 06 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00527/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ABJ/DGDS/327/2022 de fecha 2 de mayo de 2022, signado por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez, la Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Julio Pérez Guzmán y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 5 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1847/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. p.e.p. Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez.

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	II LEGISLATURA
09 MAY 2022	
Recibió:	<u>Parrondo</u>
Hora:	<u>1:15pm</u>

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

517

Oficio: ABJ/DGDS/327/2022

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2022

Asunto: Oficio
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000129.12/2022

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
Presente



En respuesta a su atento oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000129.12/2022, de fecha 07 de abril de 2022, en el que remite para nuestra atención el oficio MDSPOPA/CSP/1847/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 05 de abril de 2022, por el que:

“Se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, en coordinación con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, se continúe fomentando la realización de actividad física en las alcaldías y desarrollen el programa sábados de baile en espacios públicos de las 16 demarcaciones territoriales de la CDMX”. (sic).

Al respecto, hago de su conocimiento que, por el momento, no contamos con la actividad en comento ya que los profesores calificados para dicha actividad y horario se encuentran disponibles sólo de lunes a viernes.

Es menester de la Alcaldía Benito Juárez, a través de la Coordinación del Deporte, llevar a cabo la práctica y valores deportivos, para ello se cuenta con la modalidad de baile dentro de las clases fitness en el horario de 09:00 a 10:00 am y 18:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, dentro de las Instalaciones del Complejo Olímpico “México 68”.

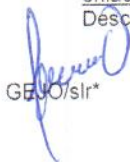
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez
Directora General

c.c.e.p. Mtro. Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.- para conocimiento.- santiago.taboada@alcaldiabj.gob.mx
Ernesto Solís Rodríguez.- Coordinador del Deporte.- para conocimiento.- netodeportes@gmail.com
C. G. Enrique Jiménez Olivares.- Jefe de la Unidad Departamental de Evaluación y Seguimiento.- para conocimiento.
enlaceyseguimiento.dgdsbj@gmail.com
Descargo DGDS/454 E-1069.- descargos.dgdsbj@gmail.com


G. J. O. S. R.*

Contacto Tel. 55 8458 4000 ext. 1302, 1303
Av. Cuauhtémoc 1240 Edif. BJ2 3° piso
Correo electrónico: correspondencia.dgds.bj@gmail.com